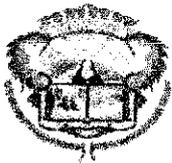




**OBJETIVO ESTRATEGICO 04**  
**PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE**  
**HURTO Y ROBO.**

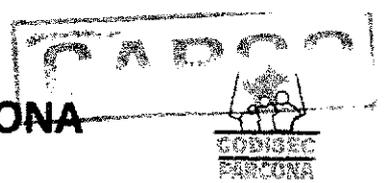
**O.E. A50 04.11.02.**

**VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**  
**NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO**  
**CUENTE CON LAS GARANTÍAS**  
**CORRESPONDIENTES.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 19 de Abril de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 032-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 04.11.02 (VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRENAMIENTO CUENTE CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES)**, para el día **MIÉRCOLES 20 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 07:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

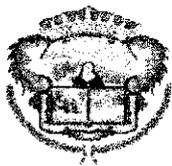
  
Ing. José Enrique Valencia Poz  
COORDINADORA DISTRITAL DE SEGURIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIRE: 2148432

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
COMISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA - NP PARCONA

19 ABR. 2022  
**MESA DE PARTES**  
12:24 Reg.:  
FERNANDEZ CHAVEZ HOMIRA A.

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 19 de Abril de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
 Sub Gerente de Serenazgo.  
 ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
 Sub Gerente de Control Ciudadano.  
 ING. WALTER PERCY NUÑEZ GARCÍA  
 Sub Gerencia de Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 19-04-2022 HORA: 11:30 a.  
 EXP. N°: 243 FIRMA: *[Firma]*

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
 Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 04.11.02 (VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRENAMIENTO CUENTE CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES)**, para el día **MIÉRCOLES 20 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 07:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
 WALTER PERCY NUÑEZ GARCÍA  
 Sub Gerente de Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
**RECEPCION**  
 EXP. N°: 193  
 FECHA: 19/04/22  
 HORA: 11:33  
 FIRMA: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 SUB GERENCIA DE SERENAZGO  
 EXP. N°: 113  
 FIRMA: *[Firma]*  
 FECHA: 19-04-22  
 HORA: 11:40 a.m.

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ALCALDIA REGISTRADA	
CODISEC PARCONA	
28 ABR. 2022	
EXP: N°	
FIRMA	HORA:

## INFORME N° 027-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 04.11.02 verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenta con las garantías correspondientes.**

**FECHA** : **Parcona 28 de Abril de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.11.02. VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTA CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTE.

La actividad realizada el 20 de abril de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el ST2 Elmer Zúñiga Ninasivincha, la Coordinadora Distrital de las J.J.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, Sub Gerente en Defensa Civil se realizó el operativo el día 20 de abril, siendo las 19:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando a dirigimos a la Plazuela Grau donde se encuentra juegos para niños y adolescentes que acuden con sus padres con fines no deportivos y de entretenimiento el cual nos entrevistamos con el señor Miguel Flores Herrera con DNI. 40306186 en donde se puede apreciar (06) seis juegos de mesa de fulbito con ambiente iluminado, (01) un ambiente de cama elástica con pelotas de diversos tamaños, así como un circuito de juegos con pelotas tipo rampas con iluminación donde se encontró (02) dos niños jugando en el interior y en la parte externa se encontraban los padres de familia.
- ✓ Se aprecia (01) un extintor de 06 Kilogramos con fecha de vencimiento diciembre de 2022, se observó botella de alcohol, así como un cartel con las recomendaciones de prevención de COVID 19. se aprecia separadores de metal con la finalidad de brindar protección ante algún tipo de incidencia ajena al área, así como el área iluminación.
- ✓ Siendo las 20:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.11.02. VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTA CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTE.
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:



## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO MULTIPLE N°031-2022-CODISEC-MDP/P

OFICIO MULTIPLE N°032-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°66-2022-SGCC/MDP

INFORME N°153-2022-ASVF/SGCC

Acta de fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 66-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

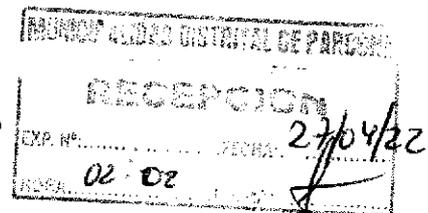
**DE** : Abog. **KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO**

**REF** : **OFICIO MULTIPLE N°031-2022-CODISEC-MDP/P**

**FECHA** : **Parcona 21 de Abril de 2022**

374 26/04/21  
13:34 pm *[Signature]*



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 20 de abril del 2022 a horas 19:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.11.02. Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes)**, Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos Anchan*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

**INFORME N° 153-2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 21 de abril de 2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
**SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO**  
**RECEPCION**

FECHA: 25-04-2022 HORA: 9:25 am

EXP. N°: 256 FIRMA: Flores

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha miércoles 20 de abril del año 2022 se programa un operativo a horas 19:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO(O.E.04.11.02 verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la Presidenta de las Juntas Vecinales la señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la Policía Nacional del Perú; la Sub Gerencia de Control Ciudadano; la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de Defensa Civil, acordando dirigirse a la Plazuela Grau donde se encuentra juegos para niños y adolescentes que acuden con sus padres con fines no deportivos y de entretenimiento el cual nos entrevistamos con el señor Miguel Flores Herrera con D.N.I. 40306186 en donde se puede apreciar (06) seis juegos de mesa de fulbito con ambiente iluminado, (01) un ambiente de cama elástica con pelotas de diversos tamaños, así como un circuito de juegos con pelotas tipo rampas con iluminación donde se encontró 02 niños jugando en el interior y en la parte externa se encontraban los padres de familia. Se aprecia 01 extintor de 06 kilogramos con fecha de vencimiento diciembre de 2022; se observó botella de alcohol así como un cartel con recomendaciones de prevención de COVID 19; se aprecia separadores de metal con la finalidad de brindar protección ante algún tipo de incidencia ajena al área, así como el área iluminada. Siendo las 20:30 horas se da por concluido el operativo de fiscalización.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Valencia Fria Andrea

# ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintidos, siendo las 19:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO PARA VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTEN CON LAS GARATIAS CORRESPONDIENTES,**

Acordado por el CODISEC, participando: la representante de los J.J.V.V. Señora Cárdena Adriane Cárdenas Álvarez con D.N.I. 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de Defensa Civil, acordando dirigirse a la Plaza Grau donde se encuentran juegos para niños y adolescentes que acceden con sus padres con fines no deportivos y de entretenimiento el cual nos entrevistamos con el señor Miguel Flores Ferrera con D.N.I. 40306186 el donde se pueden apreciar (06) seis juegos de mesa de fútbol con ambiente iluminado, (01) un ambiente de cama elástica con pelotas de diversos tamaños, así como un circuito de juegos con pelotas tipo rampas con iluminación donde se encontró 02 niños jugando en el interior y en la parte exterior se encontraba los padres de familia. Se aprecia 01 extintor de obres con fecha de vencimiento diciembre de 2022; se observa botella de alcohol así como un cartel con recomendaciones de prevención de Covid 19; se aprecia separadores de metal con la finalidad de brindar protección ante algún tipo de accidente o para al dres, así como el área iluminada. Siendo las 20:30 se da por concluido el operativo de fiscalización y firman los participantes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Patia Ramos Of.*  
ABOG. PATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Firma]*  
LIC. WILLIAM RAMON TIPIAN LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

*[Firma]*  
ELMSR ZH...  
...PNP  
2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Firma]*  
CODISEC  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIRE 21488430

Municipalidad Distrital de Parcona  
*[Firma]*  
ING. WALTER PABLO NÚÑEZ GARCÍA  
SUB GERENTE EN DEFENSA CIVIL  
C.I.P. N° 235038



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN Y N° DE ACTIVIDADES:		
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	MIERCOLES 20 DE ABRIL DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	LAS PERSONAS TENGAN SEGURIDAD AL PODER INGRESAR A UN ESPECTACULO PUBLICO O DEPORTIVO.	
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	SANCIONAR LAS EMPRESAS QUE NO CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE SERENAZGO MDP, LA SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO, SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL.	
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 04.11.02- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE URTO Y ROBO.	
<b>2. Indicador</b>	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS.	
<b>3. Denominación de la acción</b>	A50: VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTE.	
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>	<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
COORDINAR CON EL ÁREA DE CONTROL CIUDADANO PARA PODER REALIZAR LOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTE PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.	CODISEC	20/04/22

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 LIC. WILMA PANDO TIPIANI LOYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO

